

El Castellano

Dirección y Redacción: Teléfono, número 1-5-3
 Administración: Teléfono, número 2-2-4
 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 66

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES

En la Capital 2 pesetas mensuales
 Fuera de la Capital: Trimestre . . . 8 pesetas
 Semestre . . . 14 id.
 Año . . . 24 id.

Extranjero: Procos convencionales

AYUNTAMIENTO

Sesión de la Permanente

Bajo la presidencia del Alcalde señor García de Quevedo y con asistencia de los señores García Obeso, Orejón, Villamiel, Manrique y del Palacio, se abre la sesión a las 19,10.

Acta de la celebrada el 8 de los corrientes.

Aprobada.

El señor Alcalde. Antes de entrar en el orden del día hace presente para que conste de modo fehaciente que el día 14 se verificó en esta casa la proclamación de la República, como forma de gobierno establecido en España.

Continúa diciendo el señor García de Quevedo, que recibió comisiones de republicanos y socialistas y le manifestaron su decidido empeño de que continuase en su puesto toda vez que los sucesos se desarrollaban con tranquilidad.

Como saben los señores concejales—agrega—en la sesión privada convocada por mí y celebrada ayer, se convino que no siendo el Ayuntamiento nombrado de Real orden debía continuar en su puesto hasta recibir órdenes del Gobierno.

Las comisiones que le visitaron tienen confianza en la Alcaldía, las cosas se desarrollan legalmente y no cree que esta situación se prolongará mucho y acaso sea ésta la última sesión que celebre este Ayuntamiento.

Pide que conste en acta la confianza que el pueblo ha depositado en el Ayuntamiento.

PROPOSICIONES DE LA ALCALDÍA
 —Proponiendo se la autorice para realizar los gastos que sean necesarios a fin de formar el padrón de Jurados dispuestos por Real orden de 12 del actual, Aprobado.

—Sobre que se designe un vocal de la Permanente para que asista a las subastas de construcción de una galería de nichos, y 19 sepulturas, en el Cementerio de San José.

Anunciada esta subasta para el día 25, se acuerda asista el señor Orejón.

DICTAMENES

CEMENTERIOS.—En la instancia de don Ricardo del Barrio, solicitando la propiedad de una sepultura en el de San José.

Concedida.

HACIENDA.—En el expediente promovido por el oficial de primera clase de las oficinas de Secretaría, sobre que se le abone la diferencia de sueldo que dejó de percibir desde la publicación del Reglamento orgánico de 14 de mayo de 1928 hasta el 1.º de septiembre de 1929.

Ya estaba aprobado por el Ayuntamiento.

OBRAS.—En las instancias de don Marcelino Vicario, solicitando permiso para ejecutar obras de reforma en su local sito en el patio de la casa número 19, de la calle de San Cosme.

Desestimada.

—De don Fidel Marín, para convertir dos ventanas en balcones en su casa número 13, de la calle de Alfaro.

Concedido.

—De don Celso Asenjo, para elevar un piso a su casa número 20 de la Plaza de Prim.

Concedido.

—De don Manuel Barrio, para incrustar en la general la alcantarilla de su casa número 38 de la calle de Santa Clara.

Concedido.

—De don María Luisa Manzanedo, para instalar un motor eléctrico de un cuarto de caballo en la planta baja de la casa número 65 de la calle de Ladrón.

Concedido.

—De don Fernando Pastrana, para colocar un cable subterráneo en el Paseo del Espolón.

Concedido.

—Del señor director gerente de la Caja Municipal de Ahorros para colocar un andamio a fin de reparar un balcón de la casa del Cordón en la fachada de la Plaza de la Libertad.

Concedido.

—Del señor presidente de la Cooperativa de Casas Baratas «Diego de Silos», para construir un grupo de diez viviendas, en terreno de su propiedad próximo a la carretera de Burgos a Peñacastillo, lindantes con las llamadas casas de Guzmán.

Concedido.

—Del señor presidente de la Cooperativa «El Cid», sobre que se ejecute alguna obra en el camino que existe en la parte posterior de la barnada a fin de evitar el peligro que ofrecen los desprendimientos de tierras.

Concedido, sujetándose a las condiciones que indica el informe de la Comisión.

—En la reclamación presentada por don Toribio Landá, sobre el proyecto de apertura de una nueva calle comprendida entre la de Madrid y Alfaro, por no hallarse conforme con la valoración dada a los terrenos que se le expropiaron.

Desestimada.

—En la certificación de las obras ejecutadas en el Paseo del Espolón por el contratista señor de Marco.

Importan 12,000 pesetas y se aprueba.

—Proponiendo se realicen por administración las obras de construcción de un lavadero en la calle de Barrio Gimenno, por haber sido declarada desierta la segunda subasta anunciada.

Aprobado.

SALUBRIDAD Y POLICIA URBANA.
 —En las certificaciones del delegado de la Federación Sindical Hidrográfica del Duero, del importe de las obras ejecutadas en el Pantano del Arlanzón los meses de agosto a diciembre de 1930 inclusivos y febrero a abril de 1931.

Se aprueba y el señor Alcalde hace constar que estas liquidaciones son a cuenta de las obras ejecutadas el año actual, según lo convenido por el Ayuntamiento.

—En varias cuentas.

Se aprueban de distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

UN DONATIVO

Se da lectura a un oficio de don Honorato Carrasco, como albacea testamentario de doña Adela Arce, por el que se comunica que hace un donativo de 1.000 pesetas para el Hospital de San Juan.

Constará en acta el agradecimiento de la Corporación.

FALLECIMIENTO DE UN GUARDIA MUNICIPAL

El jefe de la Guardia municipal participa por medio de una comunicación el fallecimiento del guardia municipal Mariano Alonso.

Constará en acta el sentimiento de la Corporación.

FRASES ENCOMIATICAS

Hace uso de la palabra el señor García Obeso y manifiesta que por ser esta la última sesión, expresan su agradecimiento sincero al señor Alcalde, que con tanto celo y acierto ha desempeñado su cargo, a los funcionarios por su valiosa cooperación, así como también expresa su afecto a la ciudad.

El señor Alcalde estima las palabras pronunciadas por el señor Obeso y añade que los deseos de todos han sido laborar por la ciudad y se complace por las frases dirigidas a los funcionarios y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 19,40.

Maquinas de coser y bordar ALFA

Construcción española EIBAR Garantizadas por 10 años. Bobina central. Lecciones gratis de corte y bordado. Piezas y accesorios para todas las marcas.

San Juan, 5 - TOMAS ARCE - Burgos.

SANATORIO QUIRURGICO
 (Nuestra Señora de la Piedad)
 QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirujía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón, Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio.

Análisis de Sangre, Espusios, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central.

CIRUGIA DE MUJERES: Dr. Matorras.

Consulta de Medicina, Cirugía y Análisis Dr. Antonio Santos.

El primer domingo de cada mes y los ocho días siguientes, en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo, el Dr. Antonio Santos despachará consulta y recibirá enfermos en el Sanatorio; el resto de los días de cada mes estará ausente.

El manifiesto del Rey La prensa extranjera ante el nuevo régimen

El manifiesto que entregó el Rey al conde de Romanones, antes de abandonar España, dice lo siguiente:

Las elecciones celebradas el día 12 revelan claramente que no tengo el amor del pueblo.

Mi conciencia me dice que eso desvío no será definitivo porque procuré siempre servir a España, puesto mi único afán en el interés público, hasta en las más críticas coyunturas.

Un Rey puede equivocarse y sin duda erré yo alguna vez, pero sé yo que nuestra Patria se mostró siempre generosa ante el culpable sin malicia.

Soy Rey de todos los españoles y también un español. Hallaría medios sobrados para mantener mis regias prerrogativas en eficaz forcejeo con quienes las combaten, pero resueltamente quiero apartarme de cuanto sea lanzar a un compatriota contra otro en fratricida guerra civil.

No renuncio a ninguno de mis derechos, porque más que míos, son depósito acumulado por la Historia, de cuya custodia han de pedirme un día cuenta rigurosa.

Espero conocer la auténtica y adecuada expresión de la conciencia colectiva y mientras habla la nación suspendo deliberadamente el ejercicio del Poder Real, y me aparto de España, reconociéndola así como única señora de sus destinos.

También quiero cumplir ahora el deber que me dicta el amor a la Patria.

Pido a Dios que tan hondo como yo lo sientan y lo cumplan todos los españoles.

Para dar brillo a los suelos y muebles de su mansión la aconsejamos señora que use Encáustico Alirón.

TRIBUNALES

SENTENCIAS.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, seguida contra Marcos Figuero Palomero sobre homicidio, se ha dictado sentencia, condenándole a la pena de ocho años de prisión, indemnización de diez mil pesetas, con todos sus efectos y pago de costas.

—En la causa procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, seguida contra Patricio González San José, sobre malversación y falsedad, se ha dictado sentencia, condenándole a la pena de seis años de reclusión y otros seis de inhabilitación absoluta, 300 pesetas de multa e indemnización de 229 pesetas 82 céntimos y pago de las costas.

—En el recurso contencioso promovido por don Domingo Barredo contra la Administración general del Estado sobre reposición en el cargo de secretario del Ayuntamiento del Valle de Tobalina, se ha dictado sentencia revocando el acuerdo del señor Gobernador civil de esta provincia, que confirmó la destitución de don Domingo Barredo, del cargo de secretario del Ayuntamiento del Valle de Tobalina, decretada por dicho Ayuntamiento, revocando de igual modo esas resoluciones del Ayuntamiento y en su lugar se manda que inmediatamente sea restituido don Domingo en el cargo de secretario del mencionado Ayuntamiento, absolviendo a la administración de las demás pretensiones formuladas, sin costas.

BOLETIN OFICIAL

Dirección general de Sanidad.—Se anuncia la vacante de farmacéutico titular del partido de Estepar, que le integran varios municipios, por dimisión del propietario.

Gobierno civil.—Circular autorizando la proyección de varias películas que se citan.

—Aprobación del expediente de concesión de una mina de lignito y otros minerales, a nombre de don Rufino Duque, vecino de Madrid.

Sección agronómica de Burgos.—Relación de los cultivadores de esta provincia que han solicitado cultivar maíz en secano, con derecho a subvención concedida por el Estado.

Proyecto de clasificación de partidos profesionales (Continuación).

Anuncios oficiales.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel Y SOBRINO Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 Y 4

Relojería Pérez Cecilia

Espolón 2 y 4 BURGOS

Lea usted siempre EL CASTELLANO

Notas sociales

Daranas, en «A B C», publica los siguientes comentarios, enviados desde París.

La figura del Rey constituye el único documento fotográfico y escrito de la actualidad, no sólo francesa, sino continental, europea. No hay diario ni hay comentarista del hecho del día que no encamine entusiásticamente sus miradas al Monarca. Charles Maurras, «Pertinax», Henri Béraut, Saint Brice, León Balby, Jacques Bainville, Pierre Barnus, etc., etc., estudian el reinado de Alfonso XIII y consignan enseñanzas y conclusiones que el más incondicional de los monárquicos españoles no dejaría de suscribir.

Aun siendo aquéllas, no sólo divergentes, sino contradictorias entre sí, la buena fe, el patriotismo, la inteligencia y el valor de Alfonso XIII constituyen un denominador común de este repertorio de juicios. La Prensa española debería, para enseñanza de la opinión, transcribir un resumen de aquéllas. Y otro, al propio tiempo, de los términos con que los mismos órganos saludan a la República. Mientras las derechas acogen el nuevo régimen con hostilidad y las izquierdas con entusiasmo, los grandes diarios de información y aquéllas que por su tradición representan un sentido gubernamental histórico y permanente, ajeno a querrelas de partidos, no dejan de oponer determinadas reservas.

El hecho que más destacan es la afirmación periférica del Estado catalán como un desglose de la República, con la cual no es solamente concéntrica, sino que apenas es tangencial. Con referencia a la simple delegación de poderes practicada por Su Majestad, «Le Temps» escribe: «El matiz es de importancia pues la declinación de poderes reales no implica forzosamente una renuncia definitiva a los derechos del Trono. El Rey abandona España en razón de las circunstancias y a fin de evitar una guerra civil, pero todo se reduce por el momento a esta entrega de poderes, y el porvenir queda, efectivamente, reservado».

«Le Journal des Débats» dice: «La unidad de España parece estar amenazada. España ha hecho una revolución; es todo lo que se puede decir. El porvenir nos dirá sus consecuencias».

El mismo diario, en otro comentario bajo el título «Un artículo que ya no exportamos», dice: «Verdaderamente no cabe decir que los republicanos franceses hacen una propaganda indiscreta. Todos nuestros periódicos, los más republicanos como los otros, testimonian una punzante inquietud sobre la suerte que amenaza a la joven República española. Le dan consejos de sabiduría y de prudencia. Ya no exportamos la revolución».

Si todas estas objeciones que surgen a un lado y otro de la frontera y con claridad no menos creciente en Francia que fuera de ella, en Inglaterra sobre todo, no constituyeran una preocupación de orden patriótico anterior y superior a las diferencias entre regímenes, los monárquicos españoles residentes en el extranjero podrían extraer de la lectura de la Prensa una satisfacción cumplida, porque jamás, en efecto, se rindió un homenaje tan unánime, preclaro y desinteresado como el que la letra impresa de todo el país está dispensando a don Alfonso XIII en el destierro.

Circulares del Gobierno Civil

El «Boletín Oficial Extraordinario» publica las siguientes:

En virtud de orden recibida en este Gobierno del Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación del Gobierno provisional de la República, en todos los pueblos de esta provincia, excepto en aquellos en que haya formuladas protestas por coacciones o falseamiento de la elección o proclamación se procederá a la constitución inmediata de los Ayuntamientos, acatando el resultado del sufragio del día 12 del actual o de la proclamación del día 5 por el artículo 29 de la ley electoral. Dicha constitución habrá de hacerse con arreglo a los preceptos de la ley Municipal de 2 de octubre de 1877, y una vez haya tenido efecto, se comunicará a este Gobierno la forma en que haya quedado constituido cada Ayuntamiento, con expresión de cargos cuidando de cumplir este servicio los nuevos Alcaldes y Secretarios de las respectivas Corporaciones.

Burgos 16 de abril de 1931.—El gobernador interino, Antonio Falcón.

Cumpliendo asimismo otra orden recibida de la misma Autoridad que la anterior se hace público para general conocimiento que ha quedado sin efecto la Real orden de 9 de marzo último que estableció el adelanto de la hora en sesenta minutos desde el día 18 del actual.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Burgos 16 de abril de 1931.—El gobernador interino, Antonio Falcón.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel Y SOBRINO Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 Y 4

Relojería Pérez Cecilia

Espolón 2 y 4 BURGOS

Lea usted siempre EL CASTELLANO

Labor profesional de la juventud obrera católica belga

El presidente de la Juventud Obrera Católica belga, M. Tonnet ha «radiado» una conferencia sobre la simpatía y vigorosa organización que preside. Por los datos interesantes que en ella M. Tonnet recoge, creemos ha de ser también de utilidad en nuestro país y por eso la damos a conocer a nuestros lectores.

«La Juventud Obrera Católica belga, que ya cuenta con 75.000 jóvenes obreros de ambos sexos, persigue intensivamente la realización metódica de su programa de formación y protección obrera.

Desde su fundación se ha preocupado de prevenir a sus jóvenes socios de los grandes peligros morales de la vida moderna; pero también se ha preocupado de denunciar energicamente el sin número de accidentes de trabajo que anualmente causan la muerte a unos sesientos obreros y mutilan a más 175.000.

La J. O. C., al mismo tiempo que exige con firmeza la mejora de las condiciones de trabajo en los oficios peligrosos y más sentido de responsabilidad en los conatamientos, los mismo a la grave cuestión de accidentes de trabajo.

En 1928, la previsión de los accidentes de trabajo fué el objeto de las ponencias y discusiones en el congreso regional de la J. O. C.

En muchas secciones de la organización concurren mecánicos para dar con ferencias a los socios sobre la seguridad industrial, y uno de los mejores especialistas belgas, el doctor Sassen, profesor de la Universidad de Lieja acaba de publicar en la editorial de la J. O. C. un hermoso manual de la seguridad industrial, que actualmente es el único en su género.

El secretario general de la J. O. C. posee ya una abundante documentación belga y extranjera sobre la previsión de accidentes de trabajo.

En suma, estas palabras sobre la exposición ambulante organizada por la J. O. C. en ocho grandes centros industriales de la nación. La de Gante, instalada en las lujosas salas de la estación del Sur, fue visitada durante ocho días por 22.000 personas.

Excusado es decir que tales exposiciones despertan el entusiasmo de las altas autoridades religiosas, civiles, patronales y obreras de la nación. En propio ministro M. Heyman se dignó inaugurarlas.

Escuelas y Maestros

PROPUESTAS PROVISIONALES

En la «Gaceta» de ayer se publican las propuestas provisionales de destino de las opositoras, comprendidas en la segunda lista suplente.

Las que afectan a esta provincia son las siguientes:

Doña Inés Ruiz Pérez, la número 1 de Peñaranda de Duero (Burgos). Residencia, Marqués del Vadillo, 5. Soría.

Doña Angela Toña Pagazagurruñúa, la de Gumiel del Mercado (Burgos). Residencia, Guernica, Fernando el Católico, número 2 (Vizcaya).

Doña Teresa Bedia y Torcida, la de Guzmán (Burgos). Residencia, San Fernando, 20, Santander.

Doña María del Rosario Sánchez González, la de Santibáñez Zargueta (Burgos). Residencia, Trubia (Oviedo).

Doña Julia de Juana Villarán, la de Arenillas de Ríopsuerga (Burgos). Residencia, Huerto del Rey, 24 (Burgos).

Doña Teodora Mediavilla Pérez, la de Grijalba (Burgos). Residencia, Prádanos de Ojeda (Palencia).

Doña María Ascensión Payás y Cortés, la de Valluércanes (Burgos). Residencia, Tica, 11, Bilbao.

Doña Carmen Vilá y Moja, la de Cauceos de la Sierra (Burgos). Residencia, Plaza de Santiago, número 5, Bilbao.

Doña Natividad Olazábal Arriola, la de Tubilla del Lago (Burgos). Residencia, Caranza (Vizcaya).

Doña Dolores Goiburru Martín, la de Arandilla (Burgos). Residencia, Aoz (Navarra).

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda

Antes Plaza de la Arzobispo

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros

Al pueblo de Burgos

La alarma infundada sobre la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros iniciada en el día de ayer y continuando hoy con graves caracteres ha obligado a su Consejo de Gobierno a indagar seriamente las causas de semejante alarma.

Sin perjuicio de ejercitar las acciones criminales pertinentes, contra los que han propagado infundadas, es indudable que entre la mayor parte del público, dominaban los temores de asaltos e incautaciones por parte del Poder del Estado.

Rechazamos y las autoridades serán las primeras en rechazar esos temores.

Por lo que se refiere a la situación interna de la Caja, con toda lealtad está expuesta en la Memoria recientemente publicada.

Nuestra sana cartera de valores depositada en el Banco de España, cubre el saldo de imponentes. Añádase a eso, los seguros créditos hipotecarios sobre fincas urbanas de Burgos de máxima garantía. Son además propiedad de la Caja, cuatrocientos cincuenta y dos mil pesetas de fondo de reserva y suman muchos cientos de miles de pesetas el valor de nuestros edificios afectos a las responsabilidades de la «Caja».

No solamente nuestro actual saldo de imponentes, sino otro mucho mayor, está plenamente asegurado.

El público burgalés, debe dar muestras de más serenidad.

Honradamente, con las utilidades de la Caja, se han venido sosteniendo, grandes y gloriosas obras benéficas de Burgos: Instrucción gratuita a centenares de niños pobres; jubilaciones para obreros ancianos y desvalidos, Casas Baratas, Monte de Piedad.

El pueblo de Burgos y sus mismas autoridades, dirán si quieren que desaparezcan estas obras benéficas.

El Consejo de Gobierno, no puede ni debe en estos momentos hacer otra cosa, que asegurar a nuestros imponentes, que está garantizada muy de sobra, hasta la última peseta que se nos confió durante los veinte años de gloriosa vida social de nuestra Caja.

Burgos 17 de abril de 1931.—Por el Consejo de Gobierno.—El presidente, Benito Martín Rodrigo.—El secretario-director, Julián Martínez Varela.

Circulares del Gobierno Civil

El «Boletín Oficial Extraordinario» publica las siguientes:

En virtud de orden recibida en este Gobierno del Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación del Gobierno provisional de la República, en todos los pueblos de esta provincia, excepto en aquellos en que haya formuladas protestas por coacciones o falseamiento de la elección o proclamación se procederá a la constitución inmediata de los Ayuntamientos, acatando el resultado del sufragio del día 12 del actual o de la proclamación del día 5 por el artículo 29 de la ley electoral. Dicha constitución habrá de hacerse con arreglo a los preceptos de la ley Municipal de 2 de octubre de 1877, y una vez haya tenido efecto, se comunicará a este Gobierno la forma en que haya quedado constituido cada Ayuntamiento, con expresión de cargos cuidando de cumplir este servicio los nuevos Alcaldes y Secretarios de las respectivas Corporaciones.

Burgos 16 de abril de 1931.—El gobernador interino, Antonio Falcón.

Cumpliendo asimismo otra orden recibida de la misma Autoridad que la anterior se hace público para general conocimiento que ha quedado sin efecto la Real orden de 9 de marzo último que estableció el adelanto de la hora en sesenta minutos desde el día 18 del actual.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Burgos 16 de abril de 1931.—El gobernador interino, Antonio Falcón.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel Y SOBRINO Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 Y 4

Relojería Pérez Cecilia

Espolón 2 y 4 BURGOS

Lea usted siempre EL CASTELLANO



Estado del tiempo

Estado atmosférico del día 17, a las una y siete horas:
Al Oriente de la península del Labrador, existe una borrasca de poco radio de acción y otra en Alaska. En el Atlántico entre los meridianos 10 y 40, los paralelos 30 y 35 existe una zona de presiones altas bien determinadas y definidas.
En el mar del Norte existe una borrasca pequeña y otra sobre Italia. En España, el tiempo es bueno dominando los vientos de la región del Norte.
La temperatura máxima de ayer fué de 29 grados en Huelva y la mínima de hoy ha sido de dos grados bajo cero en Teruel.
En San Sebastián, la máxima de ayer fué de 17 grados y la mínima de hoy ha sido de ocho.
En Tenerife, la máxima de ayer fué de 22 grados y la mínima de hoy ha sido de 16.
En Madrid, la máxima de ayer fué de 14 grados y la mínima de cuatro.
Tiempo probable: Vientos flojos de la región del Norte y tiempo bueno. El mar estará con marejada en el canal de la Mancha y Paso de Calais. En el golfo de Cádiz, habrá marejadilla.

Salón Parisiana

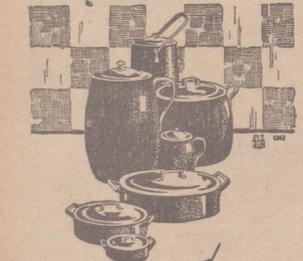
El sábado, a las siete, estreno de la producción cumbre «Ufa»:
MOULIN ROUGE
por Olga Tschecchorra.
Otros estrenos
BUTACA, 0'60
Pronto: «LA CARCEL DE LA REDENCION», por Jhon Glibber y «LA ACTRIZ», por Norma Shearrer.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA
Pida usted el Capitel Gauna patentado
DE VENTA EN BURGOS
San Pablo, número 24 (Almacén y)
La Proveedora.—San Juan 63

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS

CASA SABADELL
Pidan precios y catálogos de
ARBOLES FRUTALES
en todas variedades y con toda garantía por estar cultivados en este clima.
OFERTA - ESPECIAL
Arboles frutales de dos años, en hermosa clase y buena planta, a 110 ptas. ciento.



Señora.
Almacén de primera categoría
Batería de Cocina
en casa
DOMINGO DE PABLO
Plaza Mayor 50. BURGOS
Presente el surtido más completo a precios extraordinariamente económicos



VEA PRIMERO
nuestras camas, examínelas bien y compare después calidad y precio con las de competencia. Se decidirá por alguno de nuestros preciosos modelos.
EXPOSICION Y VENTA:
PELETERIA ALONSO - Lain-Calvo, 24
FABRICA BURGALESA DE CAMAS METALICAS
"LOS DOS CHAUFFEURS" San Pablo 34

DE LA VIDA LOCAL

Notas municipales

El excmo. Sr. Gobernador Civil, ha comunicado al Alcalde la orden del Gobierno provisional de la República, publicada en el «Boletín Oficial» de hoy, referente a la constitución de Ayuntamientos.
La Alcaldía ha contestado que habiéndose, según manifiesta el señor presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral, presentado una protesta por coacción en las últimas elecciones no puede constituirse el Ayuntamiento de esta ciudad, y espera órdenes del Gobierno.
DE QUINTAS
Mariano de la Fuente Nuño, hijo de Nemesio y Andrea, que nació el día 25 de marzo de 1909, en Gumiel del Mercado, provincia de Burgos, de oficio albañil, mozo por el Ayuntamiento de esta capital, correspondiente al cupo de instrucción, se presentará con toda urgencia, en la Sección de Quintas de la Secretaría Municipal, para enterarle de un asunto que le interesa.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 16 de abril.
Bueyes 6, con un peso de 1325 kilos; terneras 5, con 179; carneros 2, con 82; ovejas, 0, con 00; corderos 45, con 810; cerdos 4, con 297'000.
Recaudación.—Consumos: 629'65 pesetas; matadero, 246'94; total 876'59; pesetas.
Reses degolladas el 17 de abril
Bueyes, 12; terneras 18; carneros, 0; ovejas, 0; corderos, 60; cerdos, 7.

Coliseo Castilla

El sábado, a las siete, estreno de la magistral super-producción «Paramount», totalmente hablada en español:
La fuerza del querer
MARIA ALBA, ANDRES DE SEGUROLA, CARLOS BARBE y VICENTE PADULA y otros notables actores, realizan una labor que hace de este film uno de los mejores del programa.

Emplee el
FLIT
Destruye
MORCAS - MOJAS
QUITO - CHINCHES
CUCARACHAS - HOR-
MIGAS - POLILLAS
de venta:
LA COCINA
Distribuidor exclusivo de
BURGOS.
FLIT
KNAEBS

DENTISTA
QUILLERMO NAVARRO
Sucesor del doctor Mardones
Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.
RAYOS X
Plaza de Prim, 25 BURGOS
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de
MATIAS LOPEZ
SON LOS MEJORES DEL MUNDO
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías
Lea V. siempre
EL CASTELLANO

INFORMACION MILITAR

PRESENTACIONES.
En el día de hoy hicieron su presentación en Capitanía General los siguientes jefes y oficiales:
Don Julio Couto, teniente de Infantería de Ceuta, número 60.
Don Fernando Cantero, comandante de Ingenieros.
Don José Gómez López, capitán de Artillería.
Don Francisco J. Echánove, capitán de Artillería.
Don Francisco Drake, teniente de Artillería.
Don Angel Santiago, capitán de Artillería.
Don Luis García, capitán de Artillería.
Don Mariano Ciancas, capitán de Sanidad.

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO
Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
PRECIO FIJO
Duque de la Victoria, 19

SI QUIEREN VER DOS PRECIOSAS PELICULAS DEL ARTE MUJO, VAYA Mañana SABADO y pasado DOMINGO al

Teatro Principal

donde admirará dos bonitas producciones, una de ellas de la FOX FILMS y otra de la selección DIAMANTE AZUL
Mañana TARDE, butaca 0'75 — NOCHE 0'50
No es un argumento frívolo y vacío de sentido más. Es una obra honda y vivida donde se ponen de relieve la educación deficiente que se da a los hijos: el abandono y desamor que generalmente existe del hogar y la vida artificial, falta de cariño y ayuna de cuidados maternales de los llamados «Pensionados para señoritas».
GRETA MOSHEIN, la soberana artista de gesto ingenio y anifiado, hace una gran creación de la sentimental y desdichada María....
En la exhibición de «HOGARES ARTIFICIALES» admirará el público una robusta creación dramática plena de interés y emoción

FUEGO A BORDO
interesantísima película en la que se registran episodios emocionantes y el incendio de un barco.

DIBUJOS - CLICHES
TEXTOS DE ANUNCIOS
PROPAGANDA EN GENERAL
de venta:
LA COCINA
Distribuidor exclusivo de
BURGOS.
FLIT
KNAEBS

Decoración - Papeles pintados - Persianas - Linoleum
Ultimas novedades, gran surtido y economía
Colocación y entrega inmediata
Venta, muestrarios y presupuestos:
DROGUERIAS "MARCOS"

¿Pero está usted atormentado y se resigna?
Tome Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
y desaparecerá su **NEURASTENIA**
No olvide pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

Noticias varias

CARIDAD
La solicitud con verdadera necesidad Roque Osma, que habita en Saldaña número 5, 2.º, que se halla sin recurso alguno y sin trabajo, y tiene cinco hijos pequeños y la esposa muy enferma.
Los donativos se admiten en «El Castellano».

VIAJES.
Después de pasar el invierno en Alicante han regresado don Eduardo Arnáiz y señora.
BODAS.
En la iglesia parroquial de San Gil Abad de esta ciudad, se celebró el día 15, del corriente mes el matrimonio enlace de las simpáticas señoritas Estanislava Pozo y Anastasia Moral, con los jóvenes Jesús Ortega y Angel Ortega respectivamente, mozo de tr n el primero y factor de esta capital el segundo, en el Ferrocarril del Norte.
Fueron apadrinados por doña Guadalupe Sáez y doña Anastasia Moral, tía de la contrayente y D. Antonio Ortega, factor fijo en Alsasua y don Ambrosio Ortega, padre de los novios.
Bendijo la unión el virtuoso párroco de San Esteban, tío de los contrayentes, y firmaron como testigos D. Santiago Moreno, industrial de esta Plaza, y tío de los contrayentes y D. Luis González, auxiliar de farmacia de la señora Viuda de Llera, hermano político de los mismos.
Los invitados, que pasaban de ochenta, destacándose numerosas y bellísimas señoritas, fueron obsequiados con un espléndido banquete en el Hotel «La Vascongada» con el esmero que tiene por norma dicha casa. A continuación se celebró un animado baile.
Los novios a quienes deseamos una eterna luna de miel, han salido para Valladolid, Madrid y otras poblaciones.
Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

Tornero mecánico
Se necesita que conozca la parte automóvil.
GARAGE VIZCAYA.—BURGOS

En el pueblo de Panizares, ha sido hallado en el río Ebro, el cadáver de la vecina de Huespeda, Micaela González, de 38 años, viuda, lo cual como saben nuestros lectores desapareció de su domicilio el día 7 del actual.

Los oradores y cantantes de más fama, reparan la feiga de su garganta, con **PASTILLAS CRESPO.**

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del señor Gobernador civil de Sevilla, en el cual ruega se haga público que la feria que tradicionalmente se celebrará en aquella capital los días 18 al 21 del actual ha sido aplazada para los días 22 al 26 inclusive del corriente celebrándose en los cinco días cuatro corridas de toros y una novillada.

LIBRETAS BLOCS
De escribir en el plano
De la vuelta completa
BLOCS CUADERNOS

A la persona que se la haya extraviado una mula, puede pasarse por las oficinas de Secretaría Municipal de 10 a 1 donde se le informará.

CASA-HOTEL
Propia para Pensión-Hotel. Arriendos de tres pisos, sótano, jardín, más céntrica población.
Informes: Puebla, 35, 2.º

El niño Basilio Ojeda de la Fuente, de 10 años, domiciliado en Saldaña número 11, ha sido atropellado esta tarde en la calle de la Paloma por el automóvil BU-1607, ocasionándole erosiones en ambos pies.
Fué asistido en la Casa de Socorro.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 9, 95 y 11, 95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

PERSIANAS - PAPELES PINTADOS
Droguería PEREZ RUEDA
SANTANDER, 1 (Casa del Córdón)

«Esa labor de enseñanza, que requiere una tenacidad y una paciencia excepcionales en quienes la ejercen, resulta más fácil y provechosa usando la «Nueva Enciclopedia escolar», por Marfil Alpera. Publicados los grados primero y segundo. Libros modernos, útiles, sugestivos, cuidados de ilustraciones. Pídanse en todas las librerías escolares. Hijos de Santiago Rodríguez, Editores, Burgos.

Durante la tarde de ayer y el día de hoy, se han producido pequeños incendios en las chimeneas de las casas siguientes:
San Juan 25.
San Francisco 4, duplicado.
Plaza Alonso Martínez, número 1.
Todos fueron sofocados por los bomberos.

C. HERNANDEZ
Hojalatería -: Fontanería
PUEBLA, 19
T. 658 X

Delegación de Hacienda
Libramientos señalados para el día 18. Ayuntamiento de la capital, don Ciríaco Puras, Excmo. Sr. Gobernador Civil, Virgilio Soto, Fernando Cort, Lorenzo García, Vidal Martín, Francisco Romero, Alberto Fernández, María Diez, Emilio Eguituz, Isabel Martínez, Compañía Arrendataria Monopolio de Petróleos, Angel Enciso y Isaac Martín.

Notas Religiosas
SAN LORENZO. — Adoración Nocturna.
El turno 5.º Celebrará su vigilia en la noche del 18 al 19.
Dará principio a las diez.
Misa a las cuatro y media. A conti-

nuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.
DIVINA PASTORA. — Triduo, viernes, sábado y domingo.
Por las tardes a las siete y media, rosario y preces.
El domingo, por la mañana a las once, misa cantada en honor de la Virgen «La Divina Pastora».

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL
Nacimientos.—Teodoro Sastre Castriello, María Peña Sanchez.
Matrimonios. — Julian Santamaría Delgado, con Adelaida Madrid Gutiérrez, al 18 a las once y media, en Santiago.
Pablo Ibañez Vivar, con Rosario Crespo Paiga, el 19 a las ocho, en San Gil.
Honorato Ruiz Diez, con Prudencia Barrioso Amo, al 18, a las diez y media, en San Lorenzo.
Maximiano Escribano Escribano, con Juana de Gorge Ruiz, el 18, a las diez, en San Lorenzo.
Defunciones.—Antonio Santos Peña de Hornillos del Camino, 79 años, Almirante Bonifaz.

Espectáculos

Funciones para el sábado.
TEATRO PRINCIPAL.
A las siete y a las diez, «Hogares artificiales».
COLISEO CASTILLA.
A las siete, «La fuerza del querer».
PARISIANA
A las siete, «Moulin Rouge».
(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación).

Sección financiera

Valores del Estado	Día 16	Día 17
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	62'75	62'50
— A. de 500	68'25	62'50
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	75'50	
— A. de 1.000		
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000		
— A. de 500	70'00	69'00
Amortizable 5 %, viejo		
Serie F. de 50.000		80'50
— A. de 500	82'00	81'00
Amortizable 5 %, 1917		
Serie F. de 50.000		78'00
— A. de 500		77'50
Amortizable 5 %, 1926		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500		90'00
Amortizable 5 %, 1927 non impuesto		
Serie F. de 50.000	72'25	
— A. de 500	72'25	72'25
Amortizable 5 %, 1927 libro		
Serie F. de 50.000	91'00	90'75
— A. de 500	91'00	90'75
Amortizable 3 %, 1926		
Serie H. de 250.000		62'00
— A. de 500	60'50	62'00
Amortizable 4 %, 1926		
Serie H. de 200.000		
— A. de 400	77'00	
Amortizable 4 1/2 %, 1926		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500		83'00
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	90'00	87'00
— C. de 25.000		87'00
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	88'00	85'00
Id. 5 por 100	94'00	90'75
Id. 6 por 100	106'00	105'00
Marruecos 5 por 100	87'75	85'50
Acciones		
Banco de España		545'00
— Hipotecario		
— Hispano Americano		
— R. de la Plata (nuevas)		
Español de Crédito Central	505'00	
Arrendataria de Tabacos		94'00
Explosivos	760'00	742'00
Azucareras ordinarias	67'25	66'50
Altos Hornos		181'00
Duro Felguera	92'00	92'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	529'00	536'00
Norte de España	408'00	417'00
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie	66'75	65'50
— 2.ª	66'50	65'50
— 3.ª		
— 4.ª		
— 5.ª		66'00
6 por 100		97'75
Valencia 5 1/2 por 100	97'25	97'00
Alicante 5 por 100 1.ª H.	292'00	280'00
— 5 1/2 por 100 H.		
Cambio internaciona		
Francos	88'15	88'80
Libras esterlinas	47'40	48'20
Francos suizos	187'90	191'10
— belgas (oro)	155'60	157'90
Liras	61'10	61'95
Dólares	9'65	9'91
Marcos	2'32	2'56
BOLSA DE BILBAO		
Banco de Bilbao	1790	
— de Vizcaya		
Agrícola Comercial		
Naviera Sota-Aznar	980'00	
Altos Hornos	150'00	150'00
Explosivos	775'00	780'00
Hidroeléctrica-Ibérica	800'00	780'00
Papelera Española		
Resinera Española	52'00	

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de este mediodía

El Consejo de ministros de ayer

Se nombra ministro de Economía al señor Nicolau. Se disuelve la parte permanente del Senado. Revisión de la obra legislativa de la Dictadura. Nombramientos de gobernadores.

LOS EXMINISTROS DE LA DICTADURA ESTAN EN PORTUGAL.

Madrid 17.—Los exministros de la Dictadura salieron ayer de Madrid y en la madrugada siguiente entraron en Portugal. Habían descansado en la finca que el señor Yanguas posee en la provincia de Salamanca.

UNA NOTA ACERCA DEL MANIFIESTO.

Madrid 17.—En relación con el manifiesto de despedida del Rey y ministro de Hacienda ha facilitado a los periodistas la siguiente nota: «El Gobierno no quiere poner trabas a la divulgación por parte de la Prensa del manifiesto que firma don Alfonso de Borbón, aun cuando las circunstancias excepcionales inherentes al nacimiento de todo régimen político podrían justificar que en estos momentos se prohibiera esa difusión. Mas como el Gobierno provisional de la República está seguro de la adhesión fervorosa del país y está libre de todo temor de reacciones monárquicas, no prohíbe que se publique dicho documento ni cree necesario que su publicación vaya acompañada de alocuciones que lo refuten. Prefiere, y basta de momento, que el país lo juzgue libremente, sin ninguna clase de sugerencias ministeriales».

LA SALIDA.

Madrid 17 (12 m.).—Al salir el ministro de Fomento se remitió a la nota que daría el presidente. A preguntas de un periodista, dijo que el director general de Ferrocarriles seguirá por ahora en su puesto.

El ministro de Estado comunicó el nombramiento del señor Abad para subsecretario de Comunicaciones y añadió que no se habían ocupado de otros cargos de su departamento.

Un periodista dijo al señor Lerroux que se hablaba de que se iba a procesar al Rey, contestando el ministro que ni siquiera se había pensado en ello pero además eso sería como si se hubiera pensado procesar a la Luna. «E. Gobierno—añadió—no pierde el tiempo en tonterías».

El señor Prieto dio cuenta de los siguientes nombramientos de su departamento: subsecretario de Hacienda don Isidoro Vergara; gobernador del Banco de España, don Julio Canavia; director de la Deuda, don Alfredo Zabala; de lo Contencioso, don Valeriano Casanova, y del Timbre, don Rafael de la Escosura.

El ministro de Justicia dio cuenta del nombramiento de don Rufino Azcárate para subsecretario y de don Antonio Garrigues para director de los Registros. Luego añadió que hacía gestiones con doña Victoria Kent.

para que aceptase la Dirección de Prisiones.

El Presidente entregó la siguiente nota:

«Se ha aprobado la lista de gran parte de los gobernadores civiles, sin dificultad; muchos decretos de personal de los ministerios de Estado, Justicia, Instrucción, Fomento, Comunicaciones y Trabajo.

Se ha admitido el cese de los embajadores en París, Londres, Roma, etcétera.

El ministro de Hacienda dio cuenta al Consejo de su forma de posesión y de algunos datos que va habiendo para el desempeño de su cartera.

También ha habido una extensa firma de personal de este ministerio.

Se han cambiado impresiones sobre la constitución de las Diputaciones. Mañana probablemente se dará un decreto cuyas líneas generales estaban ya convenidas de antemano pero que hay que modificar para adaptarlo a las actuales circunstancias.

Finalmente, se han aprobado dos decretos: uno, disolviendo la parte permanente del Senado y otro, dictando reglas para la revisión de la obra legislativa de la dictadura».

Agregó el señor Alcalá Zamora que el Consejo volvería a reunirse después de cenar ya que había necesidad de ir adelantando la labor.

A las once de la noche volvieron los ministros a la Presidencia para reanudar el Consejo. Estuvieron reunidos hasta la una de la madrugada, a cuya hora empezaron a abandonar la Presidencia.

Salieron primero los señores Maura y Prieto. El primero dijo que iban al ministerio de la Gobernación para estudiar unos antecedentes con objeto de preparar un decreto sobre las Diputaciones.

Agregó que en el ministerio de la Gobernación se facilitaría la lista de los gobernadores.

Después dijo que habían pasado la frontera los señores Yanguas, Calvo Sotelo, Guadalupe y Rodríguez de Vique.

El ministro de Hacienda confirmó que iban al ministerio de la Gobernación para estudiar datos relativos al régimen de las Diputaciones vascas y agregó que no se facilitaría hasta hoy lo acordado sobre el asunto, porque había que estudiarlo y además someterlo a la aprobación de sus compañeros en el Consejo de esta tarde.

Un periodista dijo al señor Prieto que los periódicos italianos se referían a unas declaraciones survas asegurando que España se pondría al lado de Francia en el caso de un conflicto de esta nación con Italia.

El señor Prieto dijo que no era cierto, pues lo único que dijo es que en el caso de un conflicto entre Francia e Italia, la primera contaría con la neutralidad de España.

Saló a continuación el señor Lerroux y dijo que continuaba el Consejo, pero que él se retiraba porque hoy había de devolver la visita a los representantes de Uruguay y Méjico.

Añadió que el Nuncio había tenido la bondad de visitarle y él le había notificado la nueva situación y que ahora, de acuerdo con sus compañeros, hará la notificación a los demás representantes y espera que el reconocimiento del nuevo régimen se hará rápidamente.

«Han hablado ustedes de Barcelona?», se le preguntó.

«Sí, dijo.

«Es cierto que vendrán de allí unos comisionados?

«No, porque ya están aquí dos, los señores Carrasco y Formiguera.

«¿Irán a Barcelona algún ministro?

«Si fuese necesario iría, pero estamos ya en relaciones y en muy buen camino para una fórmula de arreglo.

«Se habla de que en el Gobierno entrará un ministro de Maciá.

«Ya está Nicolau, nombrado ministro de Economía y al que Maciá ha ratificado su confianza.

Este asunto, repitió, va por buen camino.

En caso preciso, aunque nos hubiera costado mucho, se hubieran adoptado otras medidas, pero eso hubiera sido tanto como dejar clavada una espina en una de las regiones de España.

«Existen otros conflictos?

«El afán de los nacionalistas bilbaínos de hacer manifestaciones que les colocan en rebeldía y que no pueden consentirse.

«También se habla de conflictos en Africa.

«Eso no es cierto. El conde de Jordana ha dimitido, pero no hemos hablado aún de su sustituto.

Y no dirán ustedes—terminó—que no les he dado noticias. No se si esto agrada a mis compañeros, pero ya está dicho.

El señor de los Ríos dijo que las gestiones cerca de la señora Kent para que acepte la Dirección de Penales van por buen camino.

Azaña confirmó la dimisión de Jordana y anunció que en el Consejo de hoy o en el de mañana se nombrará el sustituto.

«Se dice que será procesado, le preguntaron.

«¿Por qué?, contestó.

«¿Es cierto que habrá cambios de mandos en Madrid?

«Lo ignora.

El señor Domingo dijo que, el señor Nicolau había sido nombrado ministro de Economía y hoy tomará posesión y esto es lo más importante del Consejo.

Largo Caballero, después de remitirse a la nota del Presidente dijo: Podemos estar todos tranquilos.

El último en salir, a las dos de la madrugada, fué el señor Alcalá Zamora, con los señores Nicolau y Carrasco.

Abordado por los periodistas, dijo que la lista de gobernadores está casi ultimada, habiendo prevalecido el criterio de que sean extraños a la provincia que han de gobernar.

Hay una nota pintoresca, añadió. A pesar de lo cacique que dicen que soy, no recuerdo conocer al que va a ser gobernador de Córdoba, ni provincia.

La «Gaceta» de mañana—añadió—publicará el nombramiento del señor Nicolau.

He firmado también una pequeña combinación de personal de Marina, Trabajo y Gobernación.

«¿Irán mañana algún Ministro a Barcelona?

«Es posible. Pero conste que las relaciones son excelentes y que Cataluña manifiesta una gran cordialidad para las demás provincias.

Como el Presidente atestiguará con la presencia del señor Carrasco, éste dijo que no podía menos de suscribir lo dicho por aquél que está seguro de que Cataluña cooperará al afianzamiento de la república española.

Nicolau también suscribió lo dicho por Carrasco, añadiendo: y éste es más extremista que yo, aunque tenemos las mismas ideas.

Entonces Carrasco dijo a los periodistas: nos interesa que recojan ustedes esto de un modo especial, para desvanecer la atmósfera de recelo que se ha creado.

Si no fuera tan tarde—añadió el Presidente—diría a ustedes que he recibido a los periodistas extranjeros, los cuales tenían un elevado concepto de la revolución, pero le han superado al ver que ha nacido libre del pecado original financiero, con las manos libres, la conciencia tranquila, y la hipoteca de la Hacienda, ni adquirir con promisos en el interior ni en el exterior.

LOS NUEVOS GOBERNADORES CIVILES.

Madrid 17 (12 m.).—Han sido nombrados los siguientes gobernadores:

Albacete, don Arturo Cortés Ortiz.

Alicante, don Vicente Sales.

Almería, don Manuel Ruiz Marín.

Badajoz, don Francisco Aranda.

Burgos, don Gregorio Villarias.

Cáceres, don Antonio Tuñón de Lara.

Cádiz, don José González Fernández de la Bandera.

Ciudad Real, don Miguel Pastor Orozco.

Córdoba, don Vicente Marco Miranda.

Coruña, don Joaquín García La Bella.

Cuenca, don Manuel García Rodrigo.

Gerona, don Emilio Izquierdo Jiménez.

Granada, don Ramón González Sicilia.

Guadalajara, don Gabriel González.

Guipúzcoa, don Ramón Aldasoro Galera.

Huelva, don Victoriano Maeso.

Huesca, don Victoriano Rivera.

Jaén, don Víctor Rubio Chávarri.

León, don Matías Peñaiva Alonso de Ojeda.

Lérida, don José Ruiz de Aspey.

Lugo, don José Cabido Domínguez.

Málaga, don Antonio Jaén.

Murcia, don Antonio Torres Roldán.

Navarra, don Jesús Ruiz del Río.

Orense, don Joaquín Soza.

Oviedo, don Pedro Vargas.

Palencia, don José Jorge Vinaza.

Pontevedra, don Vicente Varela.

Salamanca, don José Escudero Berbel.

Segovia, don Jesús Fernández Conde.

Sevilla, don Antonio Montaner.

Soria, don Mariano Jover.

Tarragona, don Ramón Noguer.

Toledo, don José María Semprín.

Valencia, don José Centeno.

Valladolid, don José Guardiola Ortiz.

Vizcaya, don José Martínez de Aragón.

Zamora, don José Moreno Calvache.

Zaragoza, don Manuel Lorente.

CROSLEY RADIO. Oigalos en la Casa M. Mata Villanueva ESPOLON 1. Representante General para España, Lorés Codina y Rolg. Trafalgar, 3.—BARCELONA

Señoras y Caballeros! Por qué han de perder ustedes su hermosa cabellera y han de tener el sufrimiento de la caspa teniendo el remedio en la PELUQUERIA HIGIENICA, Calera, número 57. El maestro DOMINGO ELVIRA, especializado en el aparato EVERAY, inglés, les garantiza y evita la caída del cabello y la molestia de llevar consigo la suciedad y picazón de la caspa. Caso de que no deje de caerse el cabello o no desaparezca la caspa no cobro nada. Más garantía no se puede dar. También se hacen tintes en el cabello.

Gemelos de Teatro:--Cristales PunktalZeiss. Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas. Optica Internacional. Almacén y fabricación de artículos de óptica. Sólo Vitoria, 15 (al lado de la Escuela Normal).

HOJAS DE AFEITAR DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS "TOLEDO" SON UNA MARAVILLA

ELIAS LOPEZ SASTRE. Ya se han recibido las novedades de la temporada. ESPOLON, 8 BURGOS

FRANCO Sastrería y Pañería. Exclusiva géneros Gorina. Sombrerería, 2 BURGOS. Lea V. siempre EL CASTELLANO

ORIENTESE BIEN! Pues de esto depende en ir BIEN vestida. No olvide a regent que es la casa que antes y mejor presenta las novedades. NUEVA SUCURSA Despacho de los VINOS SANCHO Calle de Santa Dorotea, núm. 10 Avisos: teléfono, 258, R. Servidos por el conocido en este asunto, D. Agapito González. LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO COCHES Ford CAMIONES Agencia oficial: Garage Moderno Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

MOLINERÍA. Instalación y reparación de molinos harineros, de yeso, pinturas y fábricas de harinas movidos por rodetes, turbinas, maquinaria de vapor, motores eléctricos, de aceites pesados o gasolina. Esta CASA, que es la que de más maquinaria dispone en Burgos, para la ejecución de sus trabajos puede facilitar a Vd. cualquier pieza de recambio que necesite. Se efectúan trabajos de torno desde una peseta la hora. GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

Cementos portland REZOLA EL MEJOR CEMENTO ESPAÑOL ROCALLA material para techar CARBONES POR MAYOR Y MENOR JULIO PUENTE CAREAGA Espolón, 2. BURGOS

Industrias Electro mecánicas Lda. Enseres eléctricos para usos Domésticos. Exposición y Venta VITORIA 14: Tel. 415. Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Han salido en avión para Barcelona los ministros señores Ríos, Domingo y Nicolau.--Interesantes manifestaciones del ministro de Hacienda

UN DESCARRILAMIENTO.

Madrid 17 (4 t).—A la una y diez de la madrugada descarriló en Pozaldez, estación enclavada entre Medina y Valladolid, el tren número 21 descendente, por causas que todavía se ignoran. No han ocurrido desgracias personales. Descarrilaron ocho unidades, tres de primera, dos de segunda y uno de tercera, el coche correo y un furgón de cola. El tránsito, como es natural, quedó interrumpido en esas vías. Inmediatamente se formó en Valladolid un tren de socorro con obreros para reparar las averías y dejar expedita la vía. Los viajeros tuvieron que transbordar a otro tren. Se ha podido establecer ya el servicio entre Pozaldez y Medina por una vía.

El servicio quedará normalizado en unas quince horas.

EN ESTADO.

Madrid 17 (4 t).—El embajador de Chile ha enviado un efusivo saludo de adhesión y reconocimiento al nuevo Gobierno.

Hoy será enviada una nota a todos los países, dándoles cuenta de la constitución del nuevo Gobierno.

El señor Lerroux recibió al duque de Santa Elena, a don Leopoldo Palacios y a una comisión de Barcelona.

EN GUERRA.

Madrid 17 (4 t).—El señor Azaña recibió a la viuda de García Hernández. Sostuvo una larga conversación con el comandante Franco.

FRANCO SE POSESIONA.

Madrid 17 (4 t).—Esta mañana ha tomado posesión del cargo de director general de Aeronáutica, el comandante Franco. En breves palabras excitó a todos a acatar al nuevo Gobierno.

Franco se propone reorganizar los servicios de Aeronáutica con arreglo al reglamento derogado en 15 de diciembre de 1930.

POSESIONES.

Madrid 17 (4 t).—Ha tomado posesión de la Dirección general de los Registros el señor Garriguer. Le dió la posesión don Jerónimo González, oficial de la Dirección en nombre del subdirector. El señor Garriguer dijo que era una de las pocas Direcciones que ejercían funciones eficaces. Aconsejó al personal que se conservara fiel a la República.

También ha tomado posesión de la Subsecretaría de Justicia el señor Azcárate.

ESTATUA DESTRUIDA.

Murcia 17 (4 t).—Ha aparecido esta mañana destruida la estatua que, con motivo del centenario de San Francisco de Asís se ha levantado en esta ciudad. Los restos de la estatua no han podido ser encontrados, por lo que se supone que han sido arrojados al agua.

En la opinión pública ha producido el hecho una enorme indignación.

EN TRABAJO.

Madrid 17 (4 t).—El señor Largo Caballero dijo, hablando de la huelga de tipógrafos planteada hace tiempo en Madrid, que se halla en vías de franca solución y que él se ha puesto al habla con patronos y obreros, habiendo sido readmitidos muchos huelguistas.

Añadió que esta tarde entablará gestiones con la empresa de Prensa Gráfica y que los patronos han dicho que

VARIOS MINISTROS MARCHAN A CONFERENCIAR CON MACIÁ

Madrid 17 (4 t).—Esta mañana han salido en avión para Barcelona los ministros de Justicia, Instrucción y Economía, con objeto de conferenciar con Maciá y llegar a una solución satisfactoria. Esperase que sea así porque Maciá envió un telegrama muy afectuoso y ha conferido al señor Nicolau la representación de Cataluña en el Gobierno.

Los ministros subieron en Getafe a un avión comercial y se espera se hallen de regreso a la hora de comenzar el Consejo de ministros.

Habiendo con los periodistas el subsecretario de la Gobernación confirmó la anterior noticia y dijo que en Sevilla reina una completa tranquilidad.

VOLANDO SOBRE MADRID

Madrid 17 (4 t).—Esta mañana han volado sobre esta capital varios aviones que eran acogidos por aplausos entusiastas entre el público de los barrios extremos y de las afueras.

El vuelo duró dos horas y los aviadores contestaban afectuosamente a las aclamaciones.

EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Madrid 17 (4 t).—El director de Seguridad ha desmentido rotundamente la noticia que ha circulado por la prensa de que el general Mola se haya llevado la llave de la Caja.

El comisario jefe de la Brigada de Investigación, señor Báguena, ha sido trasladado a Las Palmas, y el comandante de Seguridad señor Castillo ha cesado en su cargo.

EL PRIMER FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA

Madrid 17 (4 t).—Esta mañana se ha reunido el Tribunal Supremo en la sala del Pleno del Palacio de Justicia, para dar posesión al nuevo fiscal general de la República, don Angel Galarza y Cago.

En el estrado presidencial tomaron asiento los señores Ortega Morejón, Crehuet, Medina, Ibarguen y Martínez Marín.

La sala se hallaba llena de funcionarios judiciales y fiscales, representantes de los diversos colegios y bastante público.

LA OBRA LEGISLATIVA DE LA DICTADURA.

Madrid 17 (4 t).—Ayer se firmó el siguiente decreto:

«La República española, por su significación de garantía jurídica, de preeminencia de voluntad nacional y aun por las mismas ejemplares causas que la han implantado, tiene que significar y significar el predominio restablecido de las disposiciones legislativas votadas en Cortes sobre las excesos de poder con que la Dictadura derogó aquellos. A la afirmación de tan evidente postulado, podría haber quedado reducido el presente decreto si la Dictadura hubiera sido la obra de unos meses tan sólo, pero prolongada durante cer-

ca de ocho años, factores de realidad, que no pueden desconocerse, y situaciones, aunque imperfectas, de derecho, que se han creado, llevan la prudencia de los gobernantes a conciliar en justa medida el rigor de la doctrina proclamada y las exigencias de los hechos no desconocidos. Cree conseguir tal armonía, que es su deber, y la eficacia práctica de la misma doctrina que se afirma mediante las normas que a continuación se expresan y para ello el Gobierno de la República decreta lo siguiente:

Artículo primero. Desde la publicación del presente decreto, hasta el día 31 de mayo, cada departamento ministerial revisará la obra legislativa de la Dictadura, proponiendo al Consejo de ministros, que resolverá sobre ello, la inclusión de los respectivos y titulados decretos-leyes de aquella dictadura con carácter general, en alguno de los cuatro grupos siguientes: a) Derogados sin perjuicio de la firmeza de las situaciones jurídicas creadas al amparo de los mismos o con la propuesta de que se declaren lesivas las resoluciones particulares que ocasionaren daño manifiesto al interés público. b) Totalmente anulados, con invalidación de sus consecuencias, cuantos representan un atentado grave a la libertad, o a los altos intereses del Estado. c) Reducidos al rango de preceptos meramente reglamentarios, sólo válidos y aplicables en cuanto se conformen con el texto anterior, y superior de leyes voladas en Cortes. d) Subsistente en todo o en parte por exigencias de realidad o excepcional conveniencia al interés público, quedando a salvo siempre la facultad del actual Gobierno para modificarlos y la soberanía del Parlamento, a quien dará cuenta para resolver en definitiva.

Art. 2.º Si dentro del plazo que fija este decreto hubiera necesidad urgente no aplazable, de aplicar por los Tribunales o la Administración algún decreto-ley aún no clasificado, se entenderá comprendido en el grupo c) de la enumeración precedente. Igual carácter se entenderá atribuido a los titulados decretos-leyes de la Dictadura, que al llegar el día 1.º de junio no hubieren sido objeto de otra distinta y expresa declaración.

Dado en Madrid, a 15 de abril de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República Niceto Alcalá Zamora y Torres.»

JUICIO DE UNA REVISTA REPUBLICANA.

Madrid 17 (4 t).—Con este título publica «A B C» de hoy lo siguiente:

«Crisol» publicó ayer un artículo del cual son los siguientes párrafos:

«Importa distinguir entre el republicanismo sincero en que se ha apoyado el acontecimiento del 14 de abril y los republicanos hechos de oportuno, que buscan en ese mismo acontecimiento apoyo y comodidad personal. Oficio de muchos, no digno ni airoso, pero sí productivo, es alabar lo que hay.

La razón que existe para que entidades e individualidades, periódicos y políticos sean hoy republicanos es precisamente la misma que había para que fueran monárquicos hasta el día 13. Quien el lunes, indecisa la partida, se asustaba de sólo decir República, le alargaba el martes vivas como para atormarla. En este aspecto consignemos con toda verdad un elogio a la consecuente actitud monárquica de «A B C» y «El Debate». Podrá discutirse si es racional o no en su origen; pero no puede discutirse que es digna, decorosa, leal. Así fueran todas.

No es hablar así vano afán de distinción entre quienes han puesto algún esfuerzo por lograr la República y los que abren la boca ahora, en apariencia para un viva,

pero, en realidad, para una breva. Distinguir entre los unos y los otros es conveniente para el Gobierno de la República y para España toda. Es problema de decencia pública.»

DECLARACIONES DE D. INDALECIO PRIETO.

Madrid 17 (5 t).—Visitaron al ministro de Hacienda una representación del Consejo Superior Bancario y otra de la Banca privada, que le testimoniaron la adhesión al nuevo régimen.

Hablando luego con los periodistas el señor Prieto aludió a la baja experimentada por algunos valores, especialmente por aquellos que fueron emitidos, convertidos o avalados por la Dictadura, ante el temor absurdo de que el Gobierno actual no los reconociese. Dijo después que se había alarmado en la retirada de fondos de las cuentas corrientes, sin duda pensando en que iban a llevarse a la práctica las ideas de Galán respecto a este asunto.

Agregó que todos los empréstitos conversiones y avales, cualesquiera que sean los defectos legales de que adolezcan, serán respetados religiosamente, de lo cual es garantía su presencia en el ministerio.

En el Parlamento serán exigidas las responsabilidades procedentes, pero en modo alguno ello ha de causar perjuicio a quienes facilitaron su dinero al Estado, así como a los beneficiarios de los avales mencionados.

En cuanto a la emigración de capitales, dijo que había dirigido un telegrama circular a las provincias fron-

terizas a fin de que se extreme la vigilancia y no se permita la salida de cantidad superior a cinco mil pesetas por persona, con arreglo a una disposición dictada por el anterior Gobierno.

Añadió que hacía un ruego a los capitalistas para que reflexionen sobre la conveniencia de no sacar sus fondos de España, ya que el vender los valores forzará los cambios, y al intentar reparar aquellos, una vez recobrada la confianza, sufrirían enorme pérdida, agravada al tener que adquirir moneda extranjera a los cambios actuales.

LA ENTRADA AL CONSEJO.

Madrid 17 (6 t).—A las cinco y media comenzaron a llegar los ministros para celebrar Consejo. Alcalá Zamora dijo que se trabajaba sencillamente de un cambio de impresiones.

El de la Guerra que llevaba el asistente a general del coronel de Artillería, señor Paz, que estaba postergado.

El de Trabajo aclaró, que, únicamente el subsecretario y director general habían sido nombrados definitivamente, los demás eran interinos, al menos para él; y los que tengan dos cargos, dejarán uno. Pensaba reorganizar el ministerio suprimiendo todas las Direcciones generales y creando un organismo que denominaría Instituto de reformas sociales, o Consejo de Trabajo u otra cosa que recogerá todo lo relativo a problemas sociales.

PROVINCIAS

Llegan los ministros a Barcelona y conferencian con Maciá.--La Lliga regionalista ante el nuevo régimen

LA LLIGA ANTE EL NUEVO REGIMEN.

Barcelona 17 (5 t).—El señor Abadal ha conferenciado con Maciá. Hubo algunas dificultades para que aquel fuera recibido, pero al fin fueron vencidas.

Después de la entrevista, el señor Abadal facilitó una nota en la que dice que su historia y la de sus amigos dentro de la Lliga demuestra bien a las claras que han defendido los derechos de Cataluña. Nuestro programa ha sido siempre constituir dentro de España una región en relación estrecha con las demás regiones.

Están dispuestos a ayudar al Gobierno republicano para realizar estos fines.

EL CAPITAN SEDILES Y COMPANEROS.

Barcelona 17 (5 t).—Han llegado el capitán Sediles y otros compañeros que estaban presos en Mahón por los sucesos de Jaca. Al desembarcar rindió honores un piquete de Infantería.

Fueron recibidos en el Ayuntamiento por Maciá, que pronunció un discurso felicitando a Sediles y sus compañeros, por haber recobrado la libertad. Sediles contestó que no quiere vivir sino en España republicana y en Cataluña republicana.

LOS MINISTROS CONVERSAN CON MACIÁ

Barcelona 17 (5 t).—Han llegado los ministros de Justicia, Instrucción y Economía y el señor Carrasco Formiguera.

Fueron recibidos por las autoridades y personalidades, trasladándose inmediatamente a la Diputación donde fueron recibidos por Maciá, Casanova y Companys.

Después de una breve reunión marcharon a almorzar juntos.

Maciá manifestó que habían tenido un pequeño cambio de impresiones, y que estaban de acuerdo en lo fundamental. Esto no ofrece grandes dificultades; hay algunas pequeñas diferencias que fácilmente serán vencidas.

UN ATROPELLAO

Tarragona 17 (5 t).—Dicen de Tortosa que durante una manifestación, un autocamión se echó encima de la muchedumbre por no haber funcionado los frenos. Resultaron varios heridos graves. El conductor fué detenido.

PRESES EN LIBERTAD

Málaga 17 (5 t).—En el vapor correo de Melilla han llegado 41 clases que habían sido condenadas por los sucesos de Jaca.

Fueron recibidos por el Alcalde, las bandas del regimiento de Borbón y municipal y varios jefes y oficiales de la guarnición.

CONTRA LA REPUBLICA VASCA.

Bilbao 17 (6 t).—Desde las primeras horas de la mañana comenzaron a circular rumores de que los nacionalistas vascos iban a reunirse hoy bajo el histórico árbol de Guernica, a fin de proclamar la República vasca. Las autoridades tomaron inmediatamente medidas para impedirlo y cinco grandes autocamiones salieron para aquel punto fuerzas del regimiento de Gardelano con ametralladoras y órdenes severísimas de reprimir cualquier intento en ese sentido.

La presencia de las fuerzas produjo gran alarma y se temió que ocurriera algún choque entre el pueblo y la tropa. Esta y la Guardia civil rodearon el pueblo. El alcalde publicó un bando.

A las cuatro de la tarde comenzaron a llegar en autobuses comisiones de todos los pueblos que eran obligadas a retroceder so pena de hacer fuego sobre ellos.

El grupo de Acción vasca, que se unió a las izquierdas en las elecciones ha anunciado una nota.

LOS COMUNISTAS ASALTAN UN CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL

Bilbao 17 (6 t).—Un grupo de comunistas asaltó el cuartel de la Guardia civil de Gallarta para apoderarse del armamento.

Se cruzaron disparos resultando heridos el guardia Fernando García y el comunista Julián Álvarez.

NOTAS BARCELONESAS.

Barcelona 17 (5 t).—El gobernador dijo que le habían visitado varios sacerdotes y representantes de entidades para ofrecerle su adhesión.

Con motivo del registro practicado en el domicilio del capitán Lasarte ha sido detenido don Pedro María Honf y disuelto el grupo «Afonso».

El gobernador ha desmentido que el marqués de Foronda haya sido detenido.

La Sala de Gobierno de la Audiencia se ha dirigido a todas las prisiones de España para averiguar los presos que hay en Barcelona, entre los cuales figura Domingo Masam, autor del atentado contra el general Primo de Rivera.

JORDANA, A LA PENINSULA.

Algeciras 17 (5 t).—A las cuatro de la madrugada ha fundado un guardacostas a cuyo bordo viene el general Jordana y su familia.

Se asegura que será sustituido en la Alta Comisaría por el señor López Ferrer.

EXTRANJERO

DON ALFONSO EN PARIS.

Paris 17 (4 t).—Las habitaciones que en el hotel Maurice ocupa don Alfonso, han sido tapizadas con los colores rojo y amarillo.

Se atribuye a don Alfonso una fortuna de dos millones de libras esterlinas, en valores ingleses y norteamericanos.

Se dice también que el Rey Jorge ha ofrecido a la Real familia española el palacio de Windsor, como residencia transitoria.

UNA NOTA DEL SR. CAMBO

Paris 17 (4 t).—El señor Cambó ha facilitado la siguiente nota: «El momento actual no es el más indicado para examinar fríamente los acontecimientos que acaban de producirse en España. Los hechos están ahí con una claridad y una precisión meridiana. La Monarquía más vieja de Europa ha desaparecido y ha sido reemplazada por una República de hecho, que será consagrada de derecho, y por una inmensa mayoría, en unas semanas, tiempo necesario para reunir las Cortes Constituyentes. Felicitamos a la República por haber venido a España a través de una revolución y una revolución militar habría provocado una guerra civil y habría desorganizado el Ejército. Una revuelta de proletariado habría provocado una guerra social, dejando a una parte del país irredenta e incompatible con la República. La República ha venido por el camino más moderado, por aquel que puede dar una fuerza mayor, evitando que el nuevo régimen nazca rodeado de rencores. Ha venido por la expresión sincera del sufragio del pueblo, que era precisamente el único camino por el cual los republicanos no querían aventurarse, fuera porque dudaban de que sus ideas hubieran penetrado en las masas rurales, fuera porque las fatara confianza en la sinceridad del Gobierno. Han participado en las elecciones municipales del domingo último por excepción y con la declaración previa que ellas no tendrían sino una trascendencia administrativa. Felizmente para todo el mundo, y sobre todo para España, contra la voluntad expresa de los republicanos españoles la República de hecho ha venido por las elecciones y es de esperar por el voto de las Cortes Constituyentes que la conviertan en República de derecho, para que no sea de clases o fracciones, sino para que pueda ser de todos los españoles.

La noble actitud del Rey ofrece al país la garantía de que no han de producirse en la sociedad española, si los republicanos mismos no lo provocan, el quiste formado por la masa de los irreductibles, que emprenderían la tarea de envenenar los problemas, ante los cuales tropezara el nuevo régimen, con la esperanza de hacer surgir una restauración en el sentimiento colectivo. Los elementos más conservadores no deben olvidar que los ataques injustificados contra el Gobierno o contra el régimen que éste represente no serían sino provocar un deslizamiento a los extremismos de la izquierda, lo que podría tener para España y los españoles las consecuencias más funestas.

Hace falta hacer ante todo un esfuerzo para restaurar el crédito de España. Será necesario para contribuir a ello lo más eficazmente posible que los hombres que poseemos alguna autoridad en los medios financieros extranjeros proclamemos públicamente y altamente, sin preocuparnos del reconocimiento, ni incluso el respeto que merezca nuestro gesto, que nosotros tenemos plena fe en que el Gobierno de la República, que cuenta ya con el concurso unánime del Ejército de tierra y mar y de la Guardia civil, obtendrá la asistencia de todas las clases y Corporaciones que puedan contribuir eficazmente a salvar las dificultades de la hora presente.»

El noble espíritu del Rey ofrece al país la garantía de que no han de producirse en la sociedad española, si los republicanos mismos no lo provocan, el quiste formado por la masa de los irreductibles, que emprenderían la tarea de envenenar los problemas, ante los cuales tropezara el nuevo régimen, con la esperanza de hacer surgir una restauración en el sentimiento colectivo. Los elementos más conservadores no deben olvidar que los ataques injustificados contra el Gobierno o contra el régimen que éste represente no serían sino provocar un deslizamiento a los extremismos de la izquierda, lo que podría tener para España y los españoles las consecuencias más funestas.

Diario Oficial del Ministerio del Ejército

El número del viernes

Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

AUTOMOVILISMO.

Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes:

Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chinchurreta Gomeaga, del regimiento de San Marcial.

RETIROS.

Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Linares y Muguira.

(Véase «Sección financiera» en segunda plana)

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 pias. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pias.
Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

PAGINA AGRO-PECUARIA

VITICULTURA

Los híbridos productores directos y su importancia para la viticultura europea

Por FEDERICO ZWEIFELT, Director de la Estación federal de selección de Vides, Kloiesneuburg. (Austria).

Estado actual del cultivo de los híbridos productores directos en los diversos países

1. Francia: a) Territorio de antigüedad. Se ha dicho que todos los viñedos de híbridos productores directos estaban enteramente flojados, pero esta aserción está desmentida por los hechos.

loxera, y de otra, los derechos de Aduana que se imponían a los vinos franceses, de manera que los vinos del Mediodía de Francia bastante económicos, pudieran invadir libremente estos dos provincias.

2. Italia. En el norte de este país se halla bastante extendido el cultivo de los híbridos productores directos, pero no desempeñan un papel importante en relación con el total de la superficie vitícola.

(Continúa)

¡Labradores!

Próxima la siembra de la patata y remolacha, no olvidéis que para obtener una buena cosecha, es indispensable abonéis con Cloruro o Sulfato de Potasa. Se sirven pedidos a domicilio.

Precio en almacén 29'75 ptas. los 100 kilogramos

Distribuidor directo: Rafael S. de Cabezón ALMACEN DE CEREALES Sotopalacios (Burgos)

La cuestión del trigo

Por H. HITIER

(Viene de la «Página Agro-Pecuaria del viernes 10».)

(Conclusión)

A su vuelta de los Estados Unidos el verano último, el señor Contades confirmó exactamente los mismos hechos refiriéndose a la extensión del cultivo del trigo en aquella nación, afirmando igualmente que el factor principal que ha influido en la situación de la producción agrícola en estos últimos años es, sin género alguno de duda, «el enorme desarrollo de la mecanización de las granjas», en América del Norte.

Para poder emplear máquinas, las granjas deben, naturalmente, tener una extensión bastante grande; así lo han comprendido los americanos, y de ahí la tendencia actual, indicada por el señor Contades como por el Dr. Warmbold, de crear grandes explotaciones. Esto, y no otra cosa es, desde luego, lo que hace el Gobierno de los Soviets para utilizar en las mejores condiciones las máquinas agrícolas y los tractores introducidos estos últimos años en tan gran cantidad en los territorios de la U. de R. S. S.

Muy otra es la situación del agricultor rumano, al que la reforma agraria ha concedido en propiedad de dos a cuatro hectáreas de terreno más fácilmente explotadas a brazo que a máquina; el remedio para él está en la cooperación. Pero no tenemos por qué mezclarnos en asuntos ajenos, y lo que debe primeramente preocuparnos es la situación de los productores de trigo franceses.

De las observaciones anteriormente expuestas, ¿qué conclusiones podemos deducir? Por lo que se advierte, no parece que el mercado mundial de trigo pueda tender en un porvenir próximo, al alza de los precios; evidentemente, los productores franceses hacen y harán toda clase de esfuerzos para reducir más todavía sus precios de productores y ya han ensayado las nuevas máquinas americanas—las segadoras-trilladoras, por ejemplo—, y tratan de encontrar nuevas variedades de trigo que se adapten mejor a sus

medios tan variados y sean más productivas; pero estos productores poseen, según las regiones, granjas cuya disposición data de siglos, y que en la mayoría de los casos no podrían modificarse, ni en su extensión ni en sus cercados, sin hacer un gasto grande que no estaría en relación con los beneficios que pudieran obtenerse, granjas que, por otra parte, corresponden a las condiciones particulares del medio natural, social y económico en que están situadas.

Que algunas de nuestras explotaciones deberían prescindir del cultivo del trigo o restringirlo, ya que los beneficios que pueden obtenerse son insuficientes, y otras producciones, en cambio, son hoy más remuneradoras, es evidente; pero desde el punto de vista de conjunto de Francia entera, el trigo es un cultivo necesario, indispensable, no solamente, porque es el principal de la mayor parte de nuestras explotaciones sino porque en lo relativo a nuestra seguridad, a nuestra independencia, a nuestra existencia, incluso como nación, es más que nunca necesario que cosechemos en nuestro propio territorio la mayor cantidad posible de trigo. Más que nunca se impone en nuestro país una política de trigo y de trigo que pague, y cuantas medidas se tomen en este sentido no sólo no deberán atenuarse sino consolidarse más y más.

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos, se curan con GALLEGE. Las gallinas ponen más. Premiado en las Exposiciones de Sevilla, Gran Diplo y en Patencia Medalla de Oro. Precios, 1'60 y 4'90, pídase en farmacias. Depósito en Burgos: Farmacia y Droguería Barriocanal.

Cultivadores de

patatas, alubias, remolachas, etc. Primera marca. Cultivadores potentes Rud-Sacs de balísticas. Almacén de maquinaria agrícola de Feliciano Ortega. Cesionario de Schleyer S. A. antigua casa Ahles. Huerto del Rey 17, Burgos.

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nitrato, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONÓMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

FABRICA DE MUEBLES de CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5. Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

Jamones enteros muy magros, Lomo, Embutido, Salchichón, Chorizos, Cantimpalos, Riquisimas salchichas, Chicharrones y queso manchego. Tocino fresco y salado, muy barato. Salchichería de MANUEL SANCHEZ San Lorenzo, 36 Teléfono, 608, X

Cuando Ud. necesite hacer sus compras

Vea primero nuestros anuncios

CHARLAS AGRICOLAS

Barbechado científico

LII

Claro está, y así lo habrás ya comprendido, querido labrador, que el complemento de estos nuevos sistemas de cultivo, tanto el fajado, como el de líneas pareadas, ha de ser la alternativa de cosechas y el abonado de las tierras.

Como para la mayor parte de mis lectores es nueva esta teoría, es decir, que ni aún han ensayado estos sistemas creo conveniente dar la prelación al abonado de las tierras y dejar para después todo lo relativo a las alternativas o rotación de cultivo.

Sin embargo de esta preferencia debo advertir una vez más, que para llevar la prosperidad al campo, es decir para mejorar la situación económica del labrador, es indispensable volver a asociar a la agricultura y la ganadería, asociación en mal hora deshecha.

Para llegar a hermanar ambas actividades, se precisa tan solo o aumentar los pastizales naturales para que el ganado que el labrador adquiera tenga donde tomar su alimento, relegando la estabulación, siempre cara, y si se produce ruinoso, a la invernada, y aun durante este tiempo poniendo en las manos del ganadero piensos nutritivos y económicos.

Desde ahora te anuncio, labrador amigo, que a esto ha de tender el estudio que en charlas posteriores hagamos sobre rotación de cultivos, a suministrarte piensos nutritivos, sean granos, sean forrajes que almacenar, para la invernada.

Por otra parte, el aumentar tu ganadería incrementando al que posees de trabajo, el de recría, vientre, ceba o explotación, se traducirá en un aumento considerable de estiércol, tan necesario y a veces indispensable para tus predios.

Como yo voy a dar por supuesto que has de aceptar mis consejos, partiré de tal base, para los cálculos y sobre todo para fijar cantidades en el abonado orgánico.

Quiero dejar sentado en esta charla lo que pudiéramos considerar como base o piedra angular de la prosperidad agrícola.

«El abono orgánico es indispensable e insustituible.» Con estiércol solamente pueden cultivarse fincas, cierto es que no se podrá acometer el cultivo intensivo, y cierto también que aun al extensivo, que actualmente practicas, no se le podrá forzar mucho para aumentar los rendimientos, mas al fin y al cabo, se pueden seguir los cultivos tradicionales durante años y años, como ha sucedido hasta ahora.

Y aun la depresión actual no podría ni aun achacarse al deficiente enriquecimiento de las tierras por el estiércol, sino a la cantidad, cada vez menor, de este fertilizante natural de que dispone el labrador en proporción de la superficie que cultiva.

Ahora bien, hemos de reconocer

que el estiércol solamente, ni por su calidad, en la mayor parte de los casos deficientísima, ni por su cantidad, ni aun por su composición, de ordinario uniforme, debe ni puede tener la exclusiva, en el abonado de las fincas.

El estiércol, querido labrador, lo he dicho en diversas charlas y en repetidas conferencias de propaganda, y es que debe ser la base de la fertilización de tus sembrados, es decir lo que el pan es en la alimentación humana.

Con pan solamente puede vivir el hombre muchos años, mas alimentado en tal forma, no le será viable dedicarse a trabajos y labores que requieran grandes desgastes, pues tal nutrición no es suficiente a compensar las pérdidas, y de equilibrar el alimento con el trabajo la vida que hiciera sería en extremo sedentaria y tranquila.

Lo mismo ocurre con el estiércol: en la tierra es el pan que la fertiliza o alimenta; con él solamente puede aspirarse a obtener cosechas; mas como es alimento flojo y de asimilación lenta, o la tierra producirá poco, o si da grandes rendimientos será a expensas de su fertilidad natural, es decir, que paulatinamente se irá empobreciendo.

Vemos, por lo tanto, que así como nosotros teniendo el pan por base de la alimentación, reforzamos esta con otras sustancias de mayor poder nutritivo, que o fomentamos en cantidad mayor o elegiremos las de poder más concentrado, en los momentos en que hayamos de precisar mayores energías, por la intensidad o duración de los trabajos así también, a las tierras, tendrás que dar además del abono orgánico, el pan de la tierra, los fertilizantes industriales de poder nutritivo concentrado y a la par susceptible de dosificar, según lo que tratemos de exigir al campo.

MARTIN FERNANDEZ.



STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal 16

Emplee usted este excelente abono azoado de cobertera. el gasto que hiciere, será altamente remunerador

De venta en las principales casas de abonos.

Los mercados

Burgos, 17 MERCADO DE GANADO

En el celebrado hoy, entraron 485 cabezas de vacuno y rigieron los precios siguientes:

- Bueyes, a 17'00 pesetas arroba.
- Termeras, a 2 y 2'50 kilo.
- Carneros, a 1'50.
- Ovejas, a 1'40 y 1'60.
- Corderos macacos, a 1'75.
- Corderos lezazos, de 2'25 a 2'50.

SALAS DE LOS INFANTES

- Entrada de todo grano 465 fanegas.
- Trigo mocho, a 78.
- Idem rojo, a 72 y 75.
- Centeno, a 52.
- Cebada, a 48.
- Avena, a 2.
- Yeros, a 66.
- Titos, a 59.
- Garbajos, a 55.
- Patatas, a 12 y 13 reales arroba.
- Alubias a 4 pesetas el celemin.
- Cerdos al destete de 45 a 60 ptas. uno.

FRECHILLA (Palencia)

El campo se desarrolla notablemente con un tiempo de verdadera primavera. En trigos continúa flojo el mercado con precios convencionales, según clase. Cebada vale a 36 reales fanega; avena a 24; muelas a 50. Vinos tintos se pagan a 6 pesetas cántaro.

OSORNO (Palencia)

El campo ha mejorado con las últimas lluvias. Centeno, a 54 reales fanega. Cebada, a 38.

Algarrobas, a 56. Yeros, a 56. Avena, a 23.

VALENCIA DE DON JUAN (León)

El mercado estuvo muy concurrido. Precios encalmados. Los sembrados presentan buen desarrollo. Reina el tiempo primavera. Se ha pagado: Trigo, a 75 reales fanega. Centeno, a 54. Cebada, a 39. Avena a 30.

FUENTE DE SANTA CRUZ (Segovia)

Reina tiempo primavera. Los sembrados ofrecen buen aspecto. Mercado sostenido y con estos precios: Trigo candeal, a precio de tasa. Cebada, a 37 reales fanega. Algarrobas, a 62. Yeros, a 58. Garbajos superiores, a 240. Idem regulares, a 220.

Pédanse presupuestos LABORATORIOS RURALES

LABORATORIOS Químicos de Análisis general Instalación completa de PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS

ESTABLECIMIENTO JODRA PRINCIPAL MADRID

Se vende papel para envolver

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vende: Principales farmacias del mundo.

COMPRAD UNICAMENTE

CREMA PARA EL CALZADO

SERVUS

CON ABRIDOR

Productos Químicos Hispano Lubszynski BADALONA

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO

Barómetro	Temperaturas	A la una de la tarde NE
A las seis de la mañana 695,5	Máxima a la sombra 17,4	A las seis de la tarde N
A la una de la tarde 691,6	Mínima a la sombra 5,0	
A las seis de la tarde 689,6	Dirección del viento	Pluviómetro
	A las seis de la mañana NE	Día lluvia en mm

UN CUENTO

El descasamiento

Un caso de moral que se resuelve con la estaca

I

El tío Julepe y la tía Soledad estaban echando la siesta en el corral de la casa bajo las verdes hojas de una parra. Ambos dormían y roncaban a sus anchas, cuando un ajeorjo, más feo que un pecado mortal, y más negro que un dolor de muelas, vino a turbar la paz y el sosiego de aquel matrimonio que era tan tan feliz... cuando dormía, pues el bicho se le enredó al tío Julepe entre ambas orejas y zumbido por esta, zumbido por la otra, me le despertó al pobrecito. Julepe que abre los ojos y ve aquél negrísimo animalaje dando aleteos sobre sus narices romas, saltó un faco tan recio y tan redondo que despertó a su vez a la tía Soledad.

—Pero qué pase?—dijo ella sobresaltada y restregándose los ojos—. ¡Vaya un susto que mas dao, so animal!

—Un ajeorjo de esos de mal agüero que ma despertao, ahora precisamente que enseñaba en un río de vino tinto y al ir a meter los hocicos en el charco pa arracarme, el maldito ajeorjo ma despertao y ma dejao con la miel en los labios.

—Y luego quieres que no te llame borracho! Y yo que enseñaba que te habías dejado el vino y qu eya no querías probar más que el agua fresca y cristalina?

—¡Qué! Yo no hago ese propósito, como decía mi tataragüelo, que en gloria está!

—Por beber Dios crió el vino, l'agua... pa él que quia nadar... y pa sí entra mo en la iglesia que se pueda santiguar.

—Y na más, y na más, y na más. —A la iglesia quisía yo llevarme pa que de una vez tarregies con el Señor, que los dos debéis andar a la greña, como los gitanos y la guardia civil, aunque sea mala comparanza.

—A tí sí que te llevaría yo ande jamás te vea. Estoy muy hartito de tí, Soledad. Tó lo que tienes de vieja lo tienes de empalagosa y achacosa. No vales más que pa gruñirme to el santo día y pa que se cumpla lo de la copia: Una vieja vale un duro y un candil vale tres cuartos el candil por lo que alumbra y la vieja... ¡por lo que gruñe!

—¡Mal haya la hora en que me casé! ¡Quién inventaría eso de casarse!

—Mira tí! El padre Adán y la madre Eva, so tonto...

—Valga lo que valga y cüeste lo que cüeste, ya que estamos aquí pa eso, descáseos, señor cura.

—Bueno. Si ustedes se empeñan, les daré gusto, pero ya les digo que la operaci6n es costosa y peñadita.

—Sea como sea, señor cura, y vamos al avío, que ya estoy deseando verme despejado de esa mala pécora...

—Y yo de este podenco...

Sacó el párroco un libraco viejo, un cubo pequeño con el hisopo y agua bendita y una estaca bastante regular.—Vaya, arrodíllen se ustedes—les dijo. Y después de rociarles con agua bendita, les dijo algunas oraciones y unos pocos latinajos, como si fuese a encomendarles el alma, y tomando la estaca en sus manos, comenzó a reparir entre los dos una bonita serie de estacazos. Ellos aguantaron los primeros golpes con tal de verse libres del lazo nupcial; mas, al ver que los estacazos meudeaban más de lo que esperaban, alzó la voz el tío Julepe y arrascándose con fuerza la cabeza dijo:

—Pare usted, señor cura, pare usted, que esto es más pesado de lo que yo me figuraba... ¿Quedan por dar muchos estacazos todavía? ¿No era mejor echar lo que falla en latines y agua bendita y dejar en paz a la estaca? ¡Ay! ¡qué chichones tengo! ¿Y cómo me dueñen las costillas!

—Ay, hijos míos! ¡eso no puede ser! Hasta que la estaca no os quite la vida a uno de los dos, no quedaréis descasados.

—Oiga, ¿y no sabe usted otra medicina pa descasar?

—Yo no sé otra, hijos míos, ni Dios me autoriza para más. Así es que, o estacazo limpio, o llevar con paciencia la cruz del matrimonio, que con tanta alegría abrazasteis el día de vuestra boda.

—Pues entoncez quédese usted con la estaca y con tos esos chichones, que ya veo es peor el remedio que la enfermedad. Ea, Soledad, dame el brazo, pesada, y vámonos a casa con la cruz a cuestas...

—Llévada con paciencia, hijos míos y lo os pesará—les dijo el señor cura.

Y aunque arrascándose todavía, se marcharon de bracet los dos tan contentos, como si estuvieran en la luna de miel.

JESUS D. MORENO.

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y dictrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárcels. Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

FIJARSE BIEN

Almacén de los mejores carbones de Asturias y antracita de Guardo

Saco de 40 kilos

Galleta de hulla lavada	4'20
Canza de hulla	4
Galleta de antracita superior	5'20
Granza de antracita	4'20
Cok corriente para estufas y cocinas	4
Cok metalúrgico para calefacciones	5
Granza especial para herreros	4
Ovoides de hulla	4
Menudo de herreros	5
Herraj sin tufo para braserero	10

Teléfono 608-X

PARA ENCARGOS
Manuel Sánchez
San Lorenzo, 36

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha. Teléfono número 5

Muebles sólidos de todas clases y estilos

Solicite sus muy económicos precios

Quedan habitaciones y muebles de liquidación

LARA

ISLA, 13 y 15

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gaturribay), Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIFUNDIRSE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industrias y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

OLUCION BENEDICTO
GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL
Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis
NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA
EN FARMACIAS Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

La Vasco-Navarra

Compañía de seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES,INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

NOGAT Producto especial mata-ratas



El mata-ratas «NOGAT» constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos el paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

Producto del Laboratorio Sokatarg

Calle del Ter 16, Tel. 50.791. Barcelona

NOTA.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por giro postal o sellos de correos el importe, más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio a vuelta de correo, verificará el envío del pedido.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCLADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUOCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
PRIVILEGIADO HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Son puramente vegetales y siempre eficaces las **Píldoras Brandreth**
Curan el estreñimiento crónico
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua sucia, Aliento fétido, Dolor de estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal de hígado, Ictericia, y los desarreglos que disminuyen de la pureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO
Empastos de **Allcock** Marca Aguila
Remedio universal para dolores
Dondequiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro
Agentes en España: J. URIACH y C.ª, S. A. - Bruch, 49; Barcelona

VICHY CATALAN
Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica
Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.
De venta en principales Farmacias y Droguerías
Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

Lea siempre 'El Castellano'

Fábrica de libros de Comercio
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias
Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTÍNEZ
Lain-Calvo, 12.—BURGOS

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'80 ptas. - Por correo, 2 ptas.
FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Espolón, 50.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Giro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e imposiciones de dinero, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

CONVALECENCIA, DEBILIDAD
ANEMIA
VINO y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Casa Manguía Plaza Mayor, 42 Lain-Calvo, 9 y 11 BURGOS

Distintos modelos de trajes de pafio para jovencitos, edad de 10 a 18 años, de 25 a 60 pesetas. Trincheras desde 20 a 40 pesetas.
Capas impermeables de 6 a 15 pesetas para niños de 5 a 6 años.
La que más surtido presenta Trajes a medida para todas las edades